



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Gobierno

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA N° 18.323

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER
MINISTRO DE GOBIERNO, SEGURIDAD y DDHH

Dr. MAXIMILIANO A. TROYANO
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dr. HÉCTOR HUGO PALACIOS
DIRECTOR

Salta, Miércoles 7 de Abril de 2010

Año C I	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 785311	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 16581F2
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	TIRADA 270 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESIÓN N° 3° 313
EDICIÓN DE 28 PÁGINAS				

Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 42147EC
Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar / E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

Ley 4337

ARTICULO 1° - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2° - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

RESOLUCION M.G. N° 437/2008

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras	Precio p/una Publicación		
Concesión de Agua Pública	\$ 30.-		
Remate Administrativo	\$ 50.-		
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$ 50.-		
SECCION JUDICIAL			
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$ 40.-		
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteñal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$ 30.-		
SECCION COMERCIAL			
Avisos Comerciales	\$ 50.-		
Asambleas Comerciales	\$ 30.-		
Balance (Por cada página)	\$ 150.-		
SECCION GENERAL			
Asambleas Profesionales	\$ 30.-		
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$ 20.-		
Avisos Generales	\$ 40.-		
Excedente por palabra	\$ 0,20		
II - SUSCRIPCIONES			
	Anual	Semestral	
Boletín Oficial Impreso	\$ 250.-	\$ 160.-	
(*) Página Web	\$ 200.-	\$ 130.-	
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 350.-	\$ 220.-	
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 100.-	-.-	
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.			
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS			
	Hasta 6 meses	Más de 6 meses	
Boletines Oficiales	\$ 3.-	\$ 5.-	
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág.	Más de 200 pág.
Separatas	\$ 10.-	\$ 20.-	\$ 30.-
IV - FOTOCOPIAS			
	Simples		Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos, sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20		\$ 2.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS			
	Simples		Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20		\$ 2.-

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

Pág.

N° 14325 – Ministerio de Educación – PROMEDU N° 3/10	1969
N° 14171 – Dirección Nacional de Vialidad Salta N° 36/10	1970

LICITACIONES PUBLICAS

N° 14432 – Universidad Nacional de Salta N° 003/10	1971
N° 14245 – Universidad Nacional de Salta N° 02/2010	1971

CONTRATACION DIRECTA

N° 14483 – Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta N° 36/10	1972
---	------

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 14487 – Secretaría de Obras Públicas N° 05/10	1972
N° 14484 – Municipalidad de la Ciudad de Salta N° 03/10	1973

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

N° 14480 – Saravia, Isabel Cristina – Expte. N° 34-10.550/09	1973
N° 14438 – Germán Gabriel Iabichino – Expte. N° 34-10.779/09	1973

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

N° 14401 – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable	1974
--	------

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

N° 14214 – IPIZCA I – Dpto. La Poma, Lugar: San Antonio – Expte. N° 19.387	1974
N° 14213 – Papadopulos XL – Dpto. Los Andes, Lugar: Tolar Grande – Expte. N° 19.685	1974

SUCESORIOS

N° 14482 – Cerezo, Juan Adolfo – Vazquez de Cerezo, Elsa G. – Expte. N° 255.052	1975
N° 14476 – Pdahajsky de Poganick, Ludmila – Expte. N° 216.261/8	1975
N° 14473 – Esquibel, Jaldín, Seberino – Expte. N° 2-284.366/09	1975
N° 14467 – Lizárraga Posse, Rosalina del Carmen – Expte. N° 10.845/09	1975
N° 14463 – Liendro, Ester Isabel – Expte. N° 290.061/09	1976
N° 14458 – Gómez, Julián – Expte. N° 18.356/09	1976
N° 14445 – Luna Severiano – Expte. N° 2-283.841/09	1976
N° 14444 – Battellino, Bruno Lazaro – Expte. N° 11.264/09	1976

Pág.

N° 14443 – Cruz, Nicolás – Expte. N° 272.873/09	1976
N° 14441 – Martínez, Inocencio – Expte. N° 236.062/08	1976
N° 14437 – Mascietti, Emma Estela – Expte. N° 273.779/09	1977
N° 14431 – Bignon, Francisco Antonio y Pabla Plaza – Expte. N° 299.383/10	1977
N° 14426 – López, Antonia – Expte. N° 2-66.879/03	1977
N° 14425 – Aguilar de Victoria, María Florinda – Expte. N° 283.081/09	1977
N° 14424 – Tobias, Remi Mario – Expte. N° 2-289.454/09	1977
N° 14423 – Castro, Manuel Jonatan – Expte. N° 254.595/09	1978
N° 14414 – Llanos, Ramón Nolasco – Expte. N° 275.944/09	1978
N° 14413 – Buben, María Patricia – Expte. N° 11.018/09	1978
N° 14403 – Murga, María Susana del Valle – Expte. N° 280.255/09	1978

REMATE JUDICIAL

N° 14485 – Por Juan Carlos Balbi – Juicio Expte. N° F-156/09	1978
--	------

POSESIONES VEINTEAÑAL

N° 14472 – Barrionuevo, Aldo vs. López y Gómez, Hebe Noemí y/o Sucesores – Expte. N° 61.083/02	1979
N° 14422 – Méndez Luna, Florencio s/Stutman Gregorio y Forestal y Agroganadera La Linda S.A. – Expte. N° 182.192/07	1979
N° 14417 – Quibar, María Elena vs. Sucesión de Carlos Poma Sociedad en Comandita y/o Quien Resulte Propietario – Expte. N° 008.352/08	1979
N° 14381 – Gómez Rincón, José – Expte. N° 10.737/09	1979

EDICTO DE QUIEBRA

N° 14469 – Lachs, Ernesto Jacobo – Ibáñez de Lachs, María Julia – Expte. N° 181.398/7	1980
---	------

CONCURSOS PREVENTIVOS

N° 14394 – Ingeniería de Servicios del Noroeste S.R.L. – Expte. N° 287.769/09	1980
N° 14361 – Dib, Alicia Rina – Expte. N° 299.134/10	1980

EDICTOS JUDICIALES

N° 14475 – Jiménez, José Luis vs. Paralelo 26 S.A. – Expte. N° 212.186/8	1981
N° 14460 – Sepúlveda, Ricardo Eduardo vs. Baron, José; Vega, José Antonio y otros – Expte. N° C-47.936/99	1981
N° 14457 – Provincia de Salta c/Astudillo, Pascual Bailón y otros – Trámite Expropiatorio – Expte. N° 3.001/04	1981
N° 14442 – Aparicio, Tomás c/Torres, Silvia Daniela – Expte. N° 182.612/07	1981

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

N° 14488 – RIONORT S.R.L.	1982
N° 14486 – Turismo Valles Calchaquíes S.R.L.	1984

Pág.

N° 14479 – B y Z Distribuciones S.R.L.	1985
N° 14477 – Organización Galván S.R.L.	1986

ASAMBLEA COMERCIAL

N° 14349 – MACROAVAL S.G.R.	1987
----------------------------------	------

AVISO COMERCIAL

N° 14489 – Catering de las Nubes SRL	1987
--	------

Sección GENERAL**ASAMBLEA PROFESIONAL**

N° 14474 – ADIUNSA – Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Salta, para el día 06/05/10	1988
---	------

ASAMBLEAS

N° 14481 – Asociación Comunidad Cristina Pentecostal C-I-M-I-E-N-T-O, para el día 15/04/10	1988
N° 14478 – CEFISA – Centro de Estudios Filosóficos de Salta, para el día 30/04/10	1989

FE DE ERRATA

N° 14491 – De la Edición N° 18.322 de fechas 06/04/10	1989
---	------

RECAUDACION

N° 14490 – Del día 06/04/10	1989
-----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**LICITACIONES PUBLICAS
NACIONALES**

O.P. N° 14325 F. N° 0001-22465

República Argentina

Ministerio de Educación

Dirección de Infraestructura

PROMEDU – Préstamo 1966/OC-AR

Licitación Pública Nacional N° 03/10

Programa de Apoyo a la Política d
e Mejoramiento de la Equidad Educativa

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business.

2. La República Argentina "ha recibido" un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo.

3. La UEJ - PROMEDU, de Salta, invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Refacción y Ampliación de la Escuela N° 4302 "La Argentina", Loc. J. V. González, Dpto. Anta, Provincia de Salta. Plazo de Obra: 300 días corridos.

Presupuesto Oficial: \$ 2.118.257,69.-

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la

publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: PROMEDU - UEJ - Salta, y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado de Lunes a Viernes de 9.00 a 13.30 hs.

6. Los requisitos de calificación incluyen constitución de garantía mantenimiento de oferta; certificado de capacidad de contratación anual para licitar; comprobante de compra del pliego; comprobante de inscripción del Representante Técnico en el Consejo Profesional correspondiente; constancias de cumplimiento de normas impositivas provinciales; aceptación de la justicia local; constitución de domicilio legal en Salta Capital; Declaración Jurada de nómina de obras ejecutadas en los últimos 5 años; nómina del personal permanente, subcontratistas, proveedores, maquinaria y equipo; Balance certificado de los 2 últimos ejercicios cerrados; Plan de trabajos y curva de inversiones; cómputo y presupuesto; análisis de precios y propuesta económica entre otros especificados en el pliego. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

7. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de \$ 600,00.-. Esta suma podrá pagarse en efectivo. El documento será enviado por Correo Terrestre.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 09:00 hs. del 10 de Mayo de 2010. Ofertas electrónicas "no serán" permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 10:00 hs. del 10 de Mayo de 2010.

9. Todas las ofertas "deberán estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de la Oferta" por el monto de \$ 21.182,57.-

10. La dirección referida arriba es: Caseros N° 322, PROMEDU UEJ - Salta, Salta Capital (CP 4400), Provincia de Salta, República Argentina; Tel.: 4312604 - Fax: 0387-4312119. E-mail: promedu.salta@gmail.com.

Dra. Cinthia V. Elías
Responsable Legal
U.E.J. Salta - PROMEDU

Imp. \$ 1.100,00

e) 29/03 al 13/04/2010

O.P. N° 14171

F. N° 0001-22232

Presidencia de la Nación
Ministerio de Planificación Federal
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas
Vialidad Nacional

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 36/10

Obra de Seguridad Vial

Ruta Nacional N° 09 – Provincia de Salta

Tramo: Metán – Lumbreras (R.P. N° 5)

Sección: Km. 1.456,50 – Km. 1.463,00

Tipo de Obra: Excavación y demolición de calzada y obras de arte existentes, terraplén con compactación especial, construcción de pavimentos de hormigón para intersecciones canalizadas y flexible para coléctoras, construcción de base estabilizada, suelo cemento, alcantarillas, cordones y cordón cuneta, alambrados, señalamiento horizontal y vertical y proyecto y ejecución de calzada en R.N. N° 9.

Presupuesto Oficial: \$ 22.207.000,00 al mes de Marzo de 2009.

Apertura de Oferta: Se realizará el 12 de Mayo de 2010 a las 11.00 hs.

Fecha de Venta de Pliego: a partir del 12 de Abril de 2010.

Plazo de Obra: Doce (12) meses.

Valor del Pliego: \$ 4.450,00

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal – 3° Piso – D.N.V.

Ing. Sandro Fergola
Subadministrador General
Oscar A. Quinteros
Dirección Nacional de Vialidad
Jefe Secc. Servicios de Apoyo (Int.)
5° Distrito – Salta
Ernandez Cruz
Encargado Licit. y Compras (Int.)
5° Distrito – D.N.V.

Imp. \$ 750,00 e) 19/03 al 13/04/2010

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 14432 F. v/c N° 0002-641

Universidad Nacional de Salta

Dirección de Contrataciones y Compras

Lugar y Fecha: Salta, 22 de marzo de 2.010

Nombra del Organismo Contratante: **Universidad Nacional de Salta**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública N° 003/10 – Ejercicio: 2010**

Clase: etapa única nacional

Modalidad: sin modalidad

Expediente N°: 18.205/09

Rubro Comercial: Materiales de Construcción

Objeto de la Contratación: Ejecución de la Obra N° 014/5 – Remodelación Area Administrativa – Facultad de Ingeniería de esta Universidad

Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios – Complejo Universitario Gral. San Martín – Avda. Bolivia 5150 – 4400 – Salta

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

Costo Del Pliego: \$ 100,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios – Complejo Universitario Gral. San Martín – Avda. Bolivia 5150 – 4400 – Salta o en la página web: argentinacompra.gov.ar – opción “Contrataciones Vigentes”

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Únicamente en Dirección de Contrataciones y Compras - Avda. Bolivia 5150 – Edificio Biblioteca – 2° piso – 4400 – Salta

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Sala Holver Martínez Borelli “Consejo Superior – Complejo Universitario Gral San Martín – Avda. Bolivia 5150 – Edificio Biblioteca Cer. 1 – 1° piso – 4400 – Salta

Plazo/Horario: 19 de abril de 2010 a las 11,00 hs.

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones particulares de este Procedimiento podrá ser obtenido con el fin de Presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la oficina nacional de contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo “Contrataciones Vigentes y en consultas@obras.unsa.edu.ar

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Plazo de Ejecución: 45 días Calendarios

Presupuesto Oficial: \$ 100.000,00

Lidia del Valle Fernández
Directora de Contrataciones y Compras
Universidad Nacional de Salta

Imp. \$ 250,00 e) 05 al 05/04/2010

O.P. N° 14245 F. v/c N° 0002-0632

Universidad Nacional de Salta

Llamado a Licitación Pública N° 002/010

Expediente N° 18.152/09

Se llama a Licitación Pública N° 002/010, para la Ejecución de la Obra N° 049/4 – Facultad de Humanidades – 3° Etapa – Centro de Estudiantes de esta Universidad.

Apertura de Ofertas: 23 de abril de 2010 a las 11,00 hs.

Lugar de Apertura: "Sala Holver Martínez Borelli"
Consejo Superior – Complejo Universitario Gral. San Martín – Avda. Bolivia 5150 – Edificio Biblioteca Central – 1° piso – 4400 – Salta

Consulta y Adquisición de Pliegos: Dirección General de Obras y Servicios – Complejo Universitario Gral. San Martín – Avda. Bolivia 5150 – 4400 – Salta o en la página web: argentinacompra.gov.ar – Opción "Contrataciones Vigentes"

Sistema de Contratación: Unidad de Medida

Plazo de Ejecución: 180 (ciento ochenta) Días Calendario

Presupuesto Oficial: \$ 300.000.- (Pesos Trescientos Mil)

Costo del Pliego: \$ 300,00 (Pesos Trescientos)

Lidia del Valle Fernández
Directora de Contrataciones y Compras
Universidad Nacional de Salta

Imp. \$ 750,00 e) 23/03 al 15/04/2010

CONTRATACION DIRECTA

O.P. N° 14483 F. N° 0001-22670

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios**

**Servicio Penitenciario
de la Provincia de Salta**

Contratación Directa N° 36/10

Art. 12° - Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expediente N° 50-15.457/10 - "Adquisición de Medicamentos varios e Insumos de curación" (Período: Marzo/10) con destino a Unidades Carcelarias y Alcaldía General, dependiente de este Organismo.

Disposición de Adjudicación N° 248/10 de Dirección General del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Firmas Adjudicadas:

Droguería Ibero Argentina de Claudia I. Lozada, por un total de \$ 1.648,20.- (Pesos: Un mil seiscientos cuarenta y ocho con veinte centavos).

Proveeduría del Norte de Raúl F. D. Figueroa por un total de \$ 2.597,55.- (Pesos: Dos mil quinientos noventa y siete con cincuenta y cinco centavos).

Droguería Salta Salud S.R.L. por un total de \$ 8.706,30.- (Pesos: Ocho mil setecientos seis con treinta centavos).

FE. DA. FAR. S.R.L. por un total de \$ 8.756,20.- (Pesos: Ocho mil setecientos cincuenta y seis con veinte centavos).

Total de la Contratación: \$ 21.708,25.- (Pesos: Veintiún mil setecientos ocho con veinticinco centavos).

Adriana Lamonaca

Alcaide

Dtra. (I) de Administración S.P.P.S.

Imp. \$ 50,00 e) 07/04/2010

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 14487

F. N° 0001-22675

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas

Secretaría de Obras Públicas

Programa Obras Hídricas

Obra: "Red Colectora Cloacal y Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales – 1° Etapa en El Carril – Provincia de Salta"

Concurso de Precios N° 05/10 en el marco del Art. 10 Ley 6838

Expediente: 125-20.747/10

Presupuesto Oficial Tope: \$ 1.864.714,28 (Pesos Un Millón Ochocientos Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Catorce con 28/100)

Plazo de Obra: 150 (Ciento Cincuenta) días corridos.

Valor del Pliego: \$ 1.900,00 (Pesos Mil Novecientos)

Apertura de Ofertas: Miércoles 28 de Abril de 2.010 a las 10:00 hs.

Presentación de Ofertas: Secretaría de Obras Públicas – Centro Cívico Grand Bourg – Avda. de los Incas s/ N° - Salta

Ing. Carlos R. García

Director de Obras Hídricas y de Saneamiento
Secretaría de Obras Públicas

Imp. \$ 50,00 e) 07/04/2010

O.P. N° 14484

F. N° 0001-22672

Municipalidad de la Ciudad de Salta**Secretaría de Hacienda****Dirección General de Contrataciones****Dirección de Contrataciones****Expediente N° 62383-SG-2009****Resolución N° 0019/10****Concurso de Precios N° 03/10**

Llámase a **Concurso de Precios N° 03/10**, convocada para el: "Servicio de Fumigación, Desinfección y Desratización".

Presupuesto Oficial: \$ 16.347,00 (Pesos Dieciséis Mil Trescientos Cuarenta y Siete con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 16,30 (Pesos Dieciséis con 30/100).

Venta de Pliegos: A partir 08/04/2010 en Tesorería Municipal, Balcarce N° 98, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 15 de Abril de 2.010 – Horas: 10:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones – Secretaría de Hacienda – Balcarce N° 98.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones – Secretaría de Hacienda – Balcarce N° 98, 1° Piso, a partir del día 08 de Abril del Año 2.010.

Rosana Elizabeth Tamer**Directora de Contrataciones****Secretaría de Hacienda****Municipalidad de la Ciudad de Salta**

Imp. \$ 50,00

e) 07/04/2010

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 14480

F. N° 0001-22657

Ref. Expte. N° 34-10.550/09

Saravia Isabel Cristina, D.N.I. N° 6.066.796, Titular registral de los inmuebles Catastros N° 4967 y 4968 del Dpto. Cafayate, gestiona la finalización del trámite de concesión de agua pública subterránea de un pozo para irrigación de 20 Has., con un volumen total anual de 0,292 hm³, con carácter eventual.

Conforme a las previsiones de los arts. 24 inc. b), 51, 69, 140, 143/158, 201, ss. y cc. del Código

de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta, pudiendo consultar las características técnicas de dicha perforación. Fdo. Dra. Silvia F. Santamaría, Abogada – Jefa Sub-Programa Coordinación y Capacitación – Fiscalización y Control, Secretaría de Recursos Hídricos.

Imp. \$ 150,00

e) 07 al 13/04/2010

O.P. N° 14438

F. N° 0001-22603

Ref. Exptes. N° 34-10.779/09

El Señor Germán Gabriel Iabichino, en su calidad de beneficiario de transferencia de dominio fiduciario del inmueble matrícula 1264 Dpto. Gral. Güemes, solicitan concesión de uso del agua pública de desagüe, para riego de una superficie de 3 ha de ejercicio Temporal Eventual conforme C. A. Art. 239 y concordantes, con un caudal de 1,575 lts./seg. con aguas de desagües del catastro 1270, condicionada las obras de conducción a las pautas técnicas dadas por el Consorcio de Usuarios de río Mojotoro, aprobadas por ésta Secretaría de Recursos Hídricos.

A los efectos establecidos en el C.A. Art. 32, 51, 69 y 201 se ordena la publicación del presente en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial en toda la Provincia, por el término de cinco (5) días y conforme C.A. Art. 309, las personas que tengan interés legítimo podrán hacer valer sus derechos en el término de treinta (30) días hábiles administrativos, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia N° 4650 Piso 1° de esta ciudad.

Dr. Rafael Angel Figueroa**Jefe Programa Legal y Técnico****Secretaría de Recursos Hídricos**

Imp. \$ 150,00

e) 06 al 12/04/2010

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

O.P. N° 14401

F. N° 0001-22559

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta convoca a Audiencia Pública para los que tengan un interés legítimo o difuso, o un derecho subjetivo o colectivo, puedan expresarse sobre el impacto ambiental y social que produciría el desmonte para ganadería de 5.221 ha., en la Finca denominada "Estancia Las Lomas", Dpto. Anta, proyecto presentado por la firma "Cabaña Las Lomas S.A.", expediente N° 119-15.898/07, de acuerdo a lo establecido por el artículo 49 de la ley 7070/00.

Fecha y Hora de la Audiencia: Jueves 22 de Abril de 2010 a hs. 09:30.

Lugar de realización de la Audiencia Pública: Municipalidad de El Quebrachal, sita en calle Ramón Tornero esquina San Martín.

Localidad: El Quebrachal, Dpto. Anta.

Lugar donde obtener vista y copias: En la ciudad de Salta, en Balcarce N° 388, de lunes a viernes, en el horario de 08:00 a 14:00 hs.

En Anta, en la Municipalidad de El Quebrachal, sita en calle Ramón Tornero esquina San Martín, de lunes de viernes, en el horario de 08:00 a 12:00 hs.

Lugar y plazo para presentarse como parte y acompañar prueba: Ante la Secretaría de Política Ambiental, sita en Balcarce N° 388, Ciudad de Salta, de 08:00 a 13:00 hs. (de Lunes a Viernes) y hasta el 20 de Abril de 2010.

Instructor designado: Dra. María Elisa Rosa.

Presidente de la Audiencia: Dra. Gloria Liliana Manresa.

Gloria Liliana Manresa

Jefa de Programa

Legal y Audiencias

Secretaría de Política Ambiental

Imp. \$ 186,00

e) 05 al 07/04/2010

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 14214

F. N° 0001-22283

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53, y 66 del Código de Minería (seg. tex. ord. Dec.-456/97) que: Silvia René Rodríguez en Expte. 19.387, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento diseminado de cobre y manganeso, ubicada en el Departamento La Poma, Lugar: San Antonio, la mina se denominará: Ipizca I, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son los siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger Sistema Posgar - 94

X= 7341993.82

Y= 3487441.51

X= 7341993.82

Y= 3490103.24

X= 7337087.75

Y= 3490103.24

X= 7337087.75

Y= 3489370.74

X= 7336429.97

Y= 3489370.74

X= 7336429.97

Y= 3490103.24

X= 7333510.70

Y= 3490103.24

X= 7333510.70

Y= 3487441.51

LL. X: 7340988.63 Y 3488926.15 - Superficie: 2209 has. 7951 m2.

Los terrenos afectados son de propiedad Privada del Dpto. La Poma, Matrícula N° 308 de Ignacio Artola, Dpto. La Poma Matrícula N° 309 de Francisco Ortiz, Matrícula N° 310 de Laronde Hermanos, Matrícula N° 128 de Tomas Decelobec Matrícula N° 129 de Camilo Perica y los Catastros 120, 126. Sirva la presente de atenta nota de citación. Escribano Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00

e) 22 y 26/03 y 07/04/2010

O.P. N° 14213

F. N° 0001-22286

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: los Sres. Silvia René Rodríguez y Miguel Alberto

Peral, en Expte. N° 19.685, han manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de oro, cobre y plata, ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Tolar Grande; la Mina se denominará: "Papadopulos XL", las coordenadas de los correspondientes esquineros y del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

Y	X
2639401.91	7329245.82
2645143.96	7331656.91
2649000.00	7331656.91
2649000.00	7329245.88

P.M.D.: X= 7330006.51 - Y= 2645080.77

La superficie registrada es de 1.621 has. 9.274 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 22 y 26/03 y 07/04/2010

SUCESORIOS

O.P. N° 14482 F. N° 0001-22667

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de Cerezo Juan Adolfo - Vázquez de Cerezo Elsa G. Expte. Nro. 255.052", se ha ordenado la publicación de edictos durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 26 de Marzo de 2010. Dra. Rubi Velázquez, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 07 al 09/04/2010

O.P. N° 14476 F. N° 0001-22649

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia 10° Nominación, Secretaria N° 1 de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en autos caratulados: "Pdahajsky de Poganick, Ludmila s/Sucesorio", Expte. N° 216.261/8, cita a todos los que se consideren con

derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación de edictos por tres días en Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 26 de Marzo de 2010. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 07 al 09/04/2010

O.P. N° 14473 R. s/c N° 2007

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 7° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Sara E. Alsina Garrido, en los autos: "Esquibel Jaldin, Seberino - Sucesorio", Expte. N° 2-284.366/09. Citar por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en diario El Tribuna), citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 25 de Marzo de 2.010. Dra. Sara E. Alsina Garrido, Secretaria (1.).

Imp. \$ 90,00 e) 07 al 09/04/2010

O.P. N° 14467 F. N° 0001-22638

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación, del Distrito Judicial del Sur, Metán, Secretaria a cargo de la Dra. Marcela D. Moroni en el Expediente N° 10.845/09 caratulado: "Lizárraga Posse, Rosalina del Carner. s/ Sucesorio", ordena: La citación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación durante tres días en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Teobaldo R. Osores, Juez. San José de Metán, 17 de Marzo de 2.010. Dra. Marcela Moroni, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 06 al 08/04/2010

O.P. N° 14463

F. N° 0001-22634

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11 va. Nominación, a cargo del Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Liendro, Ester Isabel – Sucesorio -Expte. N° 290.061/09", cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los Treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación 3 (tres) días. Salta, 26 de Marzo de 2.010. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 06 al 08/04/2010

O.P. N° 14458

F. N° 0001-22628

La Dra. Cristina del Valle Barbera, Juez de Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, Secretaria a cargo del Dr. Victor Marcelo Daud, en los autos caratulados: "Gómez, Julián" - Expte. N° 18.356/09, cita y emplaza a herederos y/o acreedores con derecho a la Sucesión de Gómez, Julián a hacer valer sus derechos, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezca a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. El presente edictos se publicara por el término de tres días. San Ramón de la Nueva Orán, 05 de Marzo de 2.010. Dr. Sebastián D. Monteros, Prosecretario.

Imp. \$ 90,00

e) 06 al 08/04/2010

O.P. N° 14445

R. s/c N° 2003

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos: "Luna Severiano – Sucesorio", Expte. N° 2-283.841/09, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días corridos de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por Tres días en el Boletín Oficial y en un diario de

mayor circulación comercial (art. 723 del C.P.C. y C.) Salta, 12 de Marzo de 2.010. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Sin Cargo

e) 06 al 08/04/2010

O.P. N° 14444

F. N° 0001-22612

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez Juzg. 1º Instancia en lo C. y C. 1º Nom. del Distr. Jud. Sud/Metán, Secretaría de la Dra. Fátima Silvina Ruiz, en los autos caratulados: "Sucesorio de Battellino Bruno Lazaro" Expte. N° 11.264/09, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 29 de Marzo de 2010. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 06 al 08/04/2010

O.P. N° 14443

F. N° 0001-22611

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Secretaria de la Dra. Cristina Massafra, en los autos caratulados: "Cruz, Nicolás – Sucesorio" Expte. N° 272.873/09, Ordena la publicación de edictos durante tres días consecutivos en los diarios Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Salta, 22 de Marzo de 2010. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 06 al 08/04/2010

O.P. N° 14441

R. s/c N° 2002

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, a cargo de la Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados: "Martínez, Inocencio, Expte. N°

236.062/08" Ordenar la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 22 de Febrero de 2.010. Dra. Solcda Fiorillo, Secretaria.

Sin Cargo e) 06 al 08/04/2010

O.P. N° 14437 F. N° 0001-22602

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9° Nominación, Secretaria de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Masciotti, Emma Estela s/Sucesorio", Expte. N° 273.779/09, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y Nuevo Diario (Art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial. Salta, 22 de Marzo de 2.010. Dr. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 06 al 08/04/2010

O.P. N° 14431 F. N° 0001-22597

El Dr. Alberto Saravia, Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 9°. Nominación, Secretaria de la Dra. Mariana Gálvez de Torán, en los autos caratulados "Bignon, Francisco Antonio y Pabla Plaza - Sucesorio", Expte. N° 299.383/10 cita y emplaza a todos los herederos que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Fdo.: Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Dra. Mariana G. de Torán, Secretaria. Salta, 30 de Marzo del 2010. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 05 al 07/04/2010

O.P. N° 14426

R. s/c N° 2000

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados "López, Antonia - Sucesorio", Expte. N° 2-66.879/03, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 23 de Marzo de 2.010. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Sin Cargo e) 05 al 07/04/2010

O.P. N° 14425 F. N° 0001-22589

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación, Secretaria (i) de la Dra. Sara E. Alsina Garrido, en los autos caratulados: "Aguilar de Victoria, María Florinda - Sucesorio", Expte. N° 283.081/09, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en diario El Tribuno por gozar de difusión en todo el territorio provincial), a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez. Salta, 25 de Marzo de 2010. Dra. Sara E. Alsina Garrido, Secretaria (I).

Imp. \$ 90,00 e) 05 al 07/04/2010

O.P. N° 14424 F. N° 0001-22588

La Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 10ma. Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados "Tobías, Remi Mario - Sucesorio", Expte. N° 2-289.454/09, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta suce-

sión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Fdo. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Juez. Salta, 29 de Marzo de 2010. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 05 al 07/04/2010

O.P. N° 14423 F. N° 0001-22587

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación, Secretaria del Dr. Claudio J. Fernández Viera, en los autos caratulados "Castro, Manuel Jonatan s/Sucesorio", Expte. N° 254.595/09, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en Nuevo Diario o El Tribuno. Salta, 22 de Octubre de 2009. Dr. Claudio J. Fernández Viera, Secretario.

Imp. \$ 90,00 e) 05 al 07/04/2010

O.P. N° 14414 F. N° 0001-22569

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Secretaria del Dr. Carlos Martín Jalif, en autos caratulados "Llanos, Ramón Nolasco s/Sucesorio", Expte. N° 275.944/09, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial. Fdo. Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario. Salta, 19 de Marzo de 2.010. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria (I.).

Imp. \$ 90,00 e) 05 al 07/04/2010

O.P. N° 14413

F. N° 0001-22567

La doctora Olga Zulema Sapag, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaria de la doctora María Beatriz Boquet, en los autos caratulados: "Sucesorio de Bubenhas, María Patricia", Expte. N° 11.018/09, cita por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 22 de Marzo de 2010. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 05 al 07/04/2010

O.P. N° 14403

F. N° 0001-22561

La Dra. Hebe A. Samson, Jueza del Juzgado en lo Civil y Comercial 1° Instancia de 1ra. Nominación, Secretaria de la Dra. María Gabriela Cardon, en los autos caratulados "Murga, María Susana del Valle - Sucesorio", Expte. N° 280.255/09, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicación por 3 días. Fdo. Dra. Hebe A. Samson, Juez. Salta, 18 de Marzo de 2.009. Dra. María Gabriela Cardon, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 05 al 07/04/2010

REMATE JUDICIAL

O.P. N° 14485

F. N° 0001-22673

Por JUAN CARLOS BALBI

JUDICIAL CON BASE

½ Indiviso de 1 Inmueble en La Silleta

Remate 8 de Abril de 2010 Hs. 17:00 en Leguizamón N° 1881 de esta ciudad Nomenclatura Catastral: Matrícula N° 8.464, Dpto. R° de Lerma, Superficie 1.470,00 m2 (Extensión: Fte: 21m; Cfte: 21m; cdo N: 70m; cdo. S: 70m. Limites N. Parc. 33-a Mat. 8465 de María T. Amado; S. parc. 32 -d- mat. 8463 de María T. Amado; E: parc. Calle existente. O parc. 22-e Mat. 8445 de

María T. Amado Base: \$ 500,09. Estado de Ocupación y Mejoras: Se trata de un terreno baldío de 21m x 70m, todo con malezas altas, se encuentra ubicado en villa Don Carlos a la altura del km 12 de la ruta 51. Servicios: luz elect. Forma de Pago: Seña 30% en el acto del remate, comisión 10% Sellado D.G.R. 1,25%, todo a cargo del comprador. Ordena el Juez Federal N° 1, Dr. Julio Leonardo Bavio Subrogante, Secretaria Fiscal de la Dra. Roxana Alejandra Corona, en autos caratulados "A.F.I.P. c/Macaione José s/Ejecución Fiscal", Expte. N° F-156/09. Nota: el remate se llevara a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil Dejase constancia que las tasas, impuestos y contribuciones, estarán a cargo del comprador si no hubiere remanente. Edictos 2 días Bol. Of. y 2 días en diario El Tribuno. Informes: Mart. Juan Carlos Balbi. Tel. 154118655.

Imp. \$ 80,00

e) 07 y 08/2010

POSESIONES VEINTEAÑAL

O.P. N° 14472

F. N° 0001-22642

La Dra. Hebe Alicia Samson, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación Civil Comercial, Distrito Judicial Centro, en autos: "Barrionuevo, Aldo vs. López y Gómez, Hebe Noemí y/o Sucesores – Sumario: Adquisición Dominio por Prescripción – Escrituración – Subrogatoria – Expte. N° 61.083/02"; cita y emplaza a Hebe Noemí López y Gómez o López Gómez; sus sucesores y/o quien resulte responsable, para que en seis días de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial que lo/s represente. Publicación por tres días. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 07 al 09/04/2010

O.P. N° 14422

F. N° 0001-22583

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez Interrina del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 6° Nom., Secretaria de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, en los autos caratulados: "Méndez Luna Florencio c/ Stutman Gregorio y Forestal y Agroganadera La Linda S.A. s/Posesión Veinteañal - Medida Cautelar - Expte. N° 182.192/07" citese al Sr. Gregorio Stutnan y/o sus herederos a comparecer a juicio, para que en el término de cinco (5) días, con mas veinte (20) en razón de la

distancia para los notificados en extraña jurisdicción, comparezcan a hacer valer sus Derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, publicándose durante cinco (5) días en el diario de mayor circulación y Boletín Oficial. Salta, 25 de Marzo de 2010 Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 05 al 09/04/2010

O.P. N° 14417

F. N° 0001-22575

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia, de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Sur-Metán, Secretaria de la Dra. Maria Beatriz Boquet, en los autos caratulados: "Quibar, María Elena vs. Sucesión de Carlos Poma Sociedad en Comandita y/o quien resulte propietario s/ Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción, Expte. N° 008.352/08", cita al representante lega. de la Sucesión de Carlos Poma Sociedad en Comandita y/o a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos, identificado con la Nomenclatura Catastral: Matrícula N° 1.819 – Parcela 13 – Manzana 78 – Sección B, del Dpto. de Metán para que en el término de seis días contados desde la última publicación se presenten a hacer valer sus derechos. Si vencido dicho término no comparecieron se les nombrará defensor oficial para que los represente en el presente juicio (art. 343 del C.P.C. y C). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. San José de Metán, 26 de Febrero de 2010. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 05 al 09/04/2010

O.P. N° 14381

F. N° 0001-22545

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaria de la Dra. Fátima S. Ruiz, en los autos caratulados: "Domine, Ricardo Alfredo vs. Gómez Rincón, José s/ Sumario: Adquisición de Dominio por Prescripción", Expte. N° 10.737/09", cita al Sr. José Gómez Rincón y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble identificado como catastro N° 491-Dpto. Metán, cuya posesión se trata, por edictos que se publicaran por cinco días en el Boletín Oficial y

diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de seis días a contar desde su última publicación, bajo apercibimiento de designar al Ministerio de Ausentes para que los represente. San José de Metán, 10 de Marzo de 2010. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 31/03 al 08/04/2010

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 14469

F. v/c N° 0002-0642

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Cristina Juncosa en los autos caratulados: "Lachs, Ernesto Jacobo – Ibáñez de Lachs, María Julia por Quiebra (pequeña)", Expte. N° EXP-181.398/7, hace saber que en fecha 30 de marzo de 2010 se ha declarado la Quiebra de Ernesto Jacobo Lachs, L.E. N° 4.548.970, con domicilio laboral en calle Zuviría N° 255 local 14 de esta ciudad, y de María Julia Ibáñez de Lachs, D.N.I. N° 6.194.482; ambos de esta ciudad. Se ha fijado el día 8 de abril del cte. a hs. 9.30 para que tenga lugar el sorteo de Síndico titular y suplente (listado clase "B") El día 17 de Mayo de 2010 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (arts. 126 y 200, LCQ). El día 02 de Julio de 2010 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual, con los recaudos y copias exigidos por la LCQ (arts. 200 y 35, LCQ). El día 1 de Septiembre de 2010 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (arts. 200 y 39 LCQ). Se ha dispuesto Intimar al fallido y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de aquél, así como los libros y documentación relacionada con la contabilidad, en su caso (Art. 88 Inc. 3° y 4° LCQ). La Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (Art. 88 Inc. 5° LCQ). Secretaria, 30 de Marzo de 2010. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria Int.

Imp. \$ 150,00

e) 06 al 12/04/2010

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 14394

F. N° 0001-22549

El Sr. Juez de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 1ra. Nominación del Distri-

to Judicial del Centro – Salta, Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaria de la Dra. María Virginia Miranda, en los autos: "Ingeniería de Servicios del Noroeste S.R.L. por Concurso Preventivo (pequeño)" Expte. N° 287.769/09, ha resuelto: a) Declarar la apertura del concurso preventivo de Ingeniería de Servicios del Noroeste S.R.L., con domicilio real en calle Vicente López 2398 de la Ciudad de Salta, capital de esta Provincia de Salta, C.U.I.T. N° 30-70713910-9. Determinar que el presente proceso tramite bajo el régimen de pequeños concursos. b) Fijar el día 07 de mayo de 2010 como fecha de vencimiento para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos exhibiendo los títulos justificativos de sus créditos. Para tal fin los acreedores deberán concurrir los días martes y jueves de 18,00 a 20,00 horas a las oficinas de la C.P.N. Nélide Balut sita en Lerma 161 de esta Ciudad de Salta, Síndico a cargo de estos autos c) Se fijaron los días 22 de junio de 2010 y 19 de agosto de 2010 para que el Síndico presente el informe individual de créditos y el informe general respectivamente. d) También se establecieron los días 22 de febrero de 2011, a horas 11,30 para que tenga lugar la Audiencia informativa y 01 de marzo de 2011 para que opere el vencimiento del Período de Exclusividad. e) Publíquense edictos por cinco (05) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno debiendo aparecer la última publicación el día 9 de abril de 2010. Fdo. Dr. Daniel Ibáñez, Juez. Salta, 26 de Marzo de 2010. Dra. María Virginia Miranda, Secretaria.

Imp. \$ 200,00

e) 31/03 al 08/04/2010

O.P. N° 14361

F. N° 0001-22515

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 1ra. Nominación, en los autos caratulados: "Dib, Alicia Rina s/Concurso Preventivo" Expte. N° 299.134/10, hace saber a acreedores y deudores que se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Alicia Rina Dib, DNI N° 11539631 y que ha sido designado síndico CPN Yolanda del Carmen Tello, con domicilio en Balcarge 472 de la Ciudad de Salta donde los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el día 07 de mayo de 2010. Para formular impugnaciones y observaciones contempladas por el art. 34 el día 21 de mayo de 2010. El día 21 de junio de 2010 como fecha límite para la presentación de informes indivi-

dual por el Síndico. El día 03 de agosto de 2010, propuesta de categorización (art. 41 LCQ). El día 18 de agosto de 2010 para presentación de Informe General (art. 14 inc. 9 y 30 de la LCQ). Asimismo la Audiencia Informativa prevista por el Art. 14, inc. 10 ley 24522 fue fijada el día 21 de febrero de 2011 a las 11:30 hs. El día 28 de febrero de 2011 para el Periodo de Exclusividad (art. 43 de la LCQ). Fdo. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Salta, 29 de Marzo de 2010. Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 30/03 al 07/04/2010

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 14475

F. N° 0001-22647

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Ma. Del Carmen Rueda, sito en calle Av. Bolivia 4671, Ciudad Judicial – Primer Piso – de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta, en los autos “Jiménez, José Luis vs. Paralelo 26 S.A. s/cumplimiento de contrato”, Expte. N° 212.186/8, dispone que atento el estado de autos y lo solicitado, Cítese por Edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial, en un diario de circulación local y en otro diario de circulación nacional, a los demandados Jorge Scacciaferro y Verónica Eva Berardo para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de seis días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio promovido por Cumplimiento de Contrato de Compraventa de Inmueble (Art. 343 C.P.C.C.). Salta, 17 de Febrero de 2.010. Dra. Ma. Del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 07 al 09/04/2010

O.P. N° 14460

F. N° 0001-22631

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Octava Nominación, Secretaria de la Dra. Magdalena Sola, en los autos caratulados: “Sepúlveda, Ricardo Eduardo vs. Baron, José, Vega, José Antonio, Vega, Juan Mario, Vega, Orlando Edmundo, Vega, David Alberto y Vega, Víctor Enrique s/Sumario: División de Condominio”

Expte. N° C-47.936/99, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días, a los herederos de: Sr. Orlando Edmundo Vega, para que en el termino de cinco días, que se computarán a partir del día siguiente a la última publicación, comparezcan por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. Salta, 07 de Septiembre de 2009. Dra. Magdalena Sola, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 06 al 08/04/2010

O.P. N° 14457

F. N° 0001-22626

La Dra. Silvia Longarte, Juez de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo, Secretaria de la Dra. Cristina Montenegro, en los autos caratulados “Provincia de Salta c/Astudillo, Pascual Bailón y otros – s/Trámite Expropiatorio”– Expte. N° 3.001/04, cita a los sucesores de Pascual Bailón Astudillo y Trinidad Rufina Astudillo, para que dentro del término de seis (6) días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (art. 343 CPCC). Publíquese por el término de 3 días. Salta, 30 de Marzo de 2.010. Dr. Gustavo Díaz Olmos, Secretario.

Imp. \$ 90,00

e) 06 al 08/04/2010

O.P. N° 14442

F. N° 0001-22610

El Dr. Víctor Raúl Soria, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2ª Nominación, Secretaria del Dr. Pedro Edmundo Zelarayan, en los autos caratulados: “Aparicio, Tomás c/Torres, Silvia Daniela – Divorcio” Expte. N° 182.612/07, cítese a la Sra. Torres, Silvia Daniela DNI N° 13.357.618, por edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y otro diario comercial, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designársele para que lo represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Fdo. Dr. Pedro Edmundo Zelarayan, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 06 y 07/04/2010

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 14488

F. N° 0001-22678

RIONORT S.R.L.

Fecha de constitución: 17, 18, 19, 23 de Diciembre de 2009 y 04 de Enero de 2010.

Socios: Roberto Juan Racedo, Argentino, DNI N° 14.695.164, Soltero, de Profesión Administrativo, Nacido el 17 de Noviembre de 1961, en Salta – Capital, Domiciliado en Mza. 422-A lote N° 02 del B° 17 de Octubre, de esta Ciudad, CUIL N° 20-14695164-4; Rita Ercilia Valdiviezo, Argentina, DNI N° 31.436.791, Soltera, Estudiante Terciario, Nacida el 04 de Febrero de 1985, en Salta – Capital, Domiciliada en la Mza. 423-B, lote N° 24 del B° 17 de Octubre, de esta Ciudad, CUIL N° 27-31436791-5; Angela Urcina Maldonado, Argentina, DNI N° 11.081.428, Soltera, de Profesión Gastronómica, Nacida el 09 de Junio de 1953, en Los Rosales – Dpto. de Metán, Prov. de Salta, Domiciliada en Mza. 405 – A lote N° 03 del B° 17 de Octubre, de esta Ciudad, CUIL N° 27-11081428-9; María del Milagro Maldonado, Argentina, DNI N° 34.062.955, Soltera, Estudiante Terciaria, Nacida el 25 de Noviembre de 1988, en Salta – Capital, Domiciliada en la Mza. 405-A lote N° 03 del B° 17 de Octubre, de esta Capital, CUIL N° 27-34062955-3; Susana Argelina Villafañe, Argentina, DNI N° 13.002.162, Soltera, de Profesión Administrativa, Nacida el 14 de Agosto de 1959, Dpto. de Metán – Prov. de Salta, Domiciliada en la Mza. 423-A lote N° 22 del B° 17 de Octubre, de esta Capital, CUIL N° 27-13002162-5; Daiana Noemí Pastrana, Argentina, DNI N° 32.759.595, Soltera, Administrativa, Nacida el 19 de Octubre de 1986, en Capital Federal, Prov. de Buenos Aires, Domiciliada en la Mza. 423 – A lote N° 22 del B° 17 de Octubre, de esta Capital, CUIL N° 23-32759595-4; Julia Virginia Guzmán, Argentina, DNI N° 14.412.311, Soltera, de Profesión Administrativa, Nacida 01 de Mayo de 1960, en Salta – Capital, Domiciliada en la Mza. 327 – B Lote N° 25 del B° 1 de Mayo, de esta Capital, CUIL N° 27-14412311-0; Delia Marcela Marquez Segundo, Argentina, DNI N° 18.699.044, Casada en primeras nupcias con Juan Enrique Mercado, DNI N° 18.501.622, de Profesión Administrativa, Nacida 30 de Marzo de 1968, en Mosconi – Dpto. Gral. San Martín – Salta, Domiciliada en la Mza. 380-D Lote N° 16 del B° Unión,

de esta Capital, CUIL N° 27-18699044-2; Mónica Silvina Mercado, Argentina, DNI N° 32.291.817, Soltera, Estudiante Universitaria, Nacida el 28 de Abril de 1986, en Salvador Mazza – Dpto. Gral. San Martín – Salta, Domiciliada en la Mza. 380 – D Lote N° 16 del B° Unión, de esta Capital, CUIL N° 27-32291817-3; Celia Ruperta Maldonado de Puntano, Argentina, DNI n° 10.166.213, Casada en primeras nupcias con Clemente Puntano, DNI N° 8.387.606, de Profesión Modista, Nacida el 05 de abril de 1950, en Potrero – Dpto. de Metán, - Salta, Domiciliada en la Mza. 405-A lote N° 02 del B° 17 de Octubre, de esta Capital, CUIL N° 27-10166213-1; Cristian Marcelo Puntano, Argentino, DNI N° 28.616.645, Soltero, de Profesión Mecánico, Nacido el 12 de Mayo de 1981, en Salta – Capital, Domiciliado en la Mza. 405-A lote N° 02 del B° 17 de Octubre, de esta Capital, CUIL N° 20-28616645-9; Liliana del Milagro Barela, Argentina, DNI N° 14.749.365, Divorciada, de Profesión Administrativa, Nacida el 30 de Octubre de 1962, en San Ramón de la Nueva Orán – Dpto. Orán – Salta, Domiciliada en la Mza. 324 – C Lote N° 17 del B° La Tradición, de esta Capital, CUIL N° 27-14749365-2; Luis Gabriel Lagoria, Argentino, DNI N° 31.545.659, Soltero, de Profesión Mecánico, Nacido el 10 de Junio de 1985, en Salta – Capital, Domiciliado en Mza. 324-C Lote N° 17 del B° La Tradición, de esta Capital, CUIL 20-31545659-3; Isabel Mariscal Baldez, Boliviana, DNI N° 92.576.140, Divorciada, de Profesión Administrativa, Nacida el 17 de Junio de 1949, Tarija – Bolivia, Domiciliada en la Mza. 378 – A Lote N° 19 del B° Juan Pablo II, de esta Capital, CUIL N° 27-92576140-6; Juan Carlos Valdez, Argentino, DNI N° 8.655.756, Casado en primeras nupcias con Martha Irene García, DNI N° 10.582.045, de Profesión Administrativo, Nacido el 16 de Julio de 1947 en San Juan – Capital – Prov. de San Juan, Domiciliado en Mza. 380 – F Lote N° 02 del B° Unión, de esta Capital, CUIL N° 20-08665756-3; Hugo Benedicto Rodriguez, Argentino, DNI N° 7.261.734, Soltero, Jubilado, de Profesión Maestro Mayor de Obras, Nacido el 21 de Noviembre de 1941, en Salta – Capital, Domiciliado en calle Córdoba N° 1450, de esta Capital, CUIL N° 20-07261734-8; Ana Guerrero Aranibar, Boliviana, DNI N° 92.752.992, Casada en primeras nupcias con Roberto Aguirre, DNI N° 12.409.392, de Profesión Comerciante, Nacida el 26 de Julio de 1962, en el Salitre – Bolivia, Domiciliada en

la Mza. 382-B Lote N° 07 B° Unión de esta Capital, CUIL N° 27-92752992-6; Sergio Alberto Quiroga, Argentino, DNI N° 13.844.202, Soltero, de Profesión Profesor de Historia, Nacido 10 de Noviembre de 1957, en Salta – Capital, Domiciliado en Calle Mendoza N° 367, de esta Capital, CUIL N° 20-13844202-1; Ricardo Amado Mamani, Argentino, DNI N° 25.120.563, Casado en primeras nupcias con Mónica del Milagro Alvarado, DNI N° 31.948.453, de Profesión Albañil, Nacido el 04 de Junio de 1976, en Salta – Capital, Domiciliado en la Mza. 378 – A Lote N° 19 del B° Juan Pablo II, de esta Capital, CUIL N° 23-25120563-9; Juan Alberto Valdiviezo, Argentino, DNI N° 32.631.036, Soltero, de Profesión Mecánico, Nacido el 12 de Marzo de 1987, en Salta – Capital, Domiciliado en la Mza. 423-B, lote N° 24 del B° 17 de Octubre, de esta Ciudad, CUIL N° 20-32631036-1; Néstor Rubén Ferrofino, Argentino, DNI N° 10.582.462, Soltero, de Profesión Oficial Esp. Albañil, Nacido el 06 de Enero de 1953, en Salta – Capital, Domiciliado en calle Alberdi N° 1379 – Villa San Antonio, de esta Ciudad, CUIL N° 23-10582462-9; Andrés Tomás Valdiviezo, Argentino, DNI N° 30.186.993, Soltero, de Profesión Mecánico, Nacido el 15 de Marzo de 1983, en Salta – Capital, Domiciliado en la Mza. 404-A, lote N° 42 del B° 17 de Octubre, de esta ciudad, CUIL N° 20-30186993-3; Pastor López Quispe, Boliviano, DNI N° 92.275.679, Viudo, Pensionado, de Profesión Maestro Mayor de Obras, Nacido el 09 de Agosto de 1954, en Positos – Bolivia, Domiciliado en la Mza. 328-B Lote N° 17 del B° 1 de Mayo, de esta Ciudad, CUIL N° 20-92275679-2; Celia Rosana Puntano, Argentina, DNI N° 27.640.516, Soltera, de Profesión Comerciante, Nacida el 31 de Agosto de 1979, en Salta – Capital, Domiciliada en la Mza. 405-A Lote N° 02 del B° 17 de Octubre, de esta Ciudad, CUIL N° 27-27640516-6; Patricia Silvia Vilca de Digan, Argentina, DNI N° 13.910.414, Casada en primeras nupcias con Marcos Alberto Digan, DNI N° 11.392.054, de Profesión Administrativa, Nacida el 06 de Diciembre de 1959, en Avellaneda – Prov. de Buenos Aires, Domiciliada en la Mza. S Lote N° 26 del B° Juan M. de Rosas, de esta Ciudad, CUIL N° 27-13910414-0; Diego Armando Sebastián Alvarado, Argentino, DNI N° 26.899.727, Casado en primeras nupcias con Silvana Gabriela Velardez, DNI N° 28.543.613, de Profesión Chofer, Nacido el 03 de Abril de 1979, en Salta – Capital, Domiciliado en Pasaje Pichanal – Med. 32 – 200 Viviendas B° Castañares, de esta Ciudad, CUIL N° 20-26899727-0; Débora del Valle Chazarreta, Argentina,

DNI N° 30.099.371, Soltera, de Profesión Estudiante Técnico, Nacida el 07 de Enero de 1985, en Salta – Capital, domiciliada en la Mza. 380-D Lote N° 16 del B° Unión, de esta Ciudad, CUIL N° 27-30099371-6; José Luis Cuellar, Argentina, DNI N° 13.414.329, Soltero, de Profesión Mecánico, Nacido el 17 de Setiembre de 1959, en La Casualidad Dpto. Los Andes – Salta, Domiciliado en la Calle Las Acacias N° 402 – B° Tres Cerritos, de esta ciudad, CUIL N° 20-13414329-1; Roberto Alejandro Castro, Argentino, DNI N° 22.919.019, Casado en primera nupcias con Gabriela Inés Cavalli, DNI N° 20.232.116, de Profesión Empleado Administrativo, Nacido el 24 de Abril de 1971, en Salta – Capital, Domiciliado en el Pasaje Salvador Mazza N° 319 – B° Universitario, de esta Ciudad, CUIL N° 23-22919019-9; Néstor Javier Pastrana, Argentino, DNI N° 29.521.484, Soltero, de Profesión Oficial Especializado en Construcción, Nacido el 14 de Mayo de 1982, en Capital Federal Buenos Aires, Domiciliado en la Mza. 423 – A Lote N° 22 del B° 17 de Octubre, de esta Ciudad, CUIL N° 20-29521484-9; Víctor Hugo Reyes, Argentino, DNI N° 8.201.797, Casado en primera nupcias con María Albornoz, DNI N° 5.891.121, de Profesión Administrativo Contable y Jurídico, Nacido el 10 de Marzo de 1947, en Salta – Capital, Domiciliado en la Av. Usandivaras N° 1158 de V° Primavera, de esta Ciudad, CUIL N° 20-08201797-7; Adolfo Sebastián Hernaez, Argentino, DNI N° 25.885.760, Casado en primera nupcias con María Valeria Castro, DNI N° 27.327.664, de Profesión Martillero público Nacional, Nacido el 25 de Setiembre de 1977, en Salta – Capital, Domiciliado en Av. Perito Moreno N° 411 del B° Universitario, de esta Ciudad, CUIL N° 20-25885760-8; Adriana Vanesa Ferrofino, Argentina, DNI N° 31.437.404, Soltera, de Profesión Peluquera, Nacida el 27 de Marzo de 1985, en Salta – Capital, Domiciliada en Calle Lavalle N° 2457, de esta Ciudad, CUIL N° 27-31437404-0; Horacio Guillermo Marcial, Argentino, DNI N° 27.160.357, Soltero, de Profesión Albañil, Nacido el 21 de Febrero de 1979, en Salta – Capital, Domiciliado en la Mza. 352-A Lote N° 13 del B° Siglo XXI, de esta Ciudad, CUIL N° 20-27160357-7; Claudio Rubén Ferrofino, Argentino, DNI N° 25.633.803, Casado en primera nupcias con Adriana del Valle Rivadeneira, DNI N° 27.127.402, de Profesión Fotógrafo, Nacido el 25 de Setiembre de 1976, en Salta – Capital, Domiciliado Mza. 20 – Casa 1 del B° Democracia, de esta Ciudad, CUIL N° 20-25633803-4; Daniela Rodas, Argentina, DNI N° 18.694.721, Sol-

tera, de Profesión Administrativa, Nacida el 22 de Diciembre de 1966, en Orán – Provincia Salta, Domiciliada en Mza. 1 Lote N° 23 del B° Balneario, de esta Ciudad, CUIL N° 27-18694721-0; Sergio Aristóteles Romeo Herrera, Argentino, DNI N° 25.633.715, Soltero, de Profesión Enfermero, Nacido el 22 de Octubre de 1976, en Salta – Capital, Domiciliado en la Mza. 404-B Lote N° 12 del B° 17 de Octubre, de esta Ciudad, CUIL N° 20-25633715-1; José Ernesto Córdoba González, Argentino, DNI N° 16.315.564, Soltero, de Profesión Maestro Mayor de Obras, Nacido el 15 de Febrero de 1963, en San Miguel de Tucumán – Prov. de Tucumán – Capital, Domiciliado en Block 5 Dpto. 1 del B° Juan Pablo II, de esta Ciudad, CUIL N° 20-16314564-3; Marisa Silvia Trejo, Argentina, DNI N° 17.309.162, Soltera, de Profesión Administrativa, Nacida el 11 de Abril de 1965, en Salta – Capital, Domiciliada en Block 5 Dpto. 1 del B° Juan Pablo II, de esta Ciudad, CUIL N° 27-17309162-7.

Denominación: “RIONORT S.R.L.”, queda constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Salta, provincia de Salta. La gerencia podrá establecer agencias, sucursales, corresponsalías, establecimientos, o cualquier tipo de representación y constituir domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero.

Sede Social: La sociedad tendrá su sede social en calle Parque Nacional Laguna Blanca N° 897, del B° 17 de Octubre, de esta ciudad de Salta, provincia del mismo nombre, la que puede ser cambiada por acuerdo de socios, que deberá ser transcripta en el libro de actas de la sociedad e inscripto en el Registro Público de Comercio.

Duración: El plazo de duración será de cuarenta (40) años, contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro de esta Provincia. Su disolución anticipada o su prórroga podrá decidirse por reunión de socios convocada y celebrada al efecto, con arreglo a las normas vigentes.

Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a) La explotación y clasificación de áridos en los ríos del ámbito Provincial, como así también b) Obras viales: Conservación, mantenimiento y obras de artes en rutas provinciales; y c) Obras vecinales: enripiados, cordón cunetas, mensuras y loteo, construcción y refacción de

viviendas, incluidas en el régimen de propiedad horizontal.

Capital: El capital Social se fija en la suma de Pesos Trescientos Noventa Mil (\$ 390.000), representados por 3.900 cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, que los Socios suscriben en su totalidad en la proporción de 100 cuotas sociales cada uno e integran en este acto el 25% cada uno en dinero en efectivo, lo que implica la suma de pesos noventa y siete mil quinientos (\$ 97.500) y el saldo en dinero efectivo, en un plazo no mayor de dos (2) años, a contar desde la firma del presente.

Administración y Representación: La sociedad será administrada y representada por una gerencia plural integrada por tres personas: Gerente General el socio Roberto Juan Racedo – DNI N° 14.695.164 y los socios Liliana del Milagro Barela – DNI N° 14.749.2365, como Gerente de Planta de Distribución de Aridos y Rita Ercilia Valdiviezo – DNI N° 31.436.791, como Gerente Financiero, por tiempo indefinido.

Cierre de Ejercicio: Operará el día 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 10/03/2010. Esc. Humberto Ramirez, Secretario Interino.

Imp. \$ 400,00

e) 07/04/2010

O.P. N° 14486

F. N° 0001-22674

Turismo Valles Calchaquíes S.R.L.

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez del Juzgado de Minas y Comercial de Registro, Secretaria de la Dra. Martha González de Boden, en los autos caratulados: “Turismo Valles Calchaquíes S.R.L. s/Constitución”, Expte. N° 25.103/10, Ordena se publique edictos a los fines legales de la inscripción.

1.- Socios: Diego Alejandro Lecco, DNI N° 22.470.726, CUIL N° 20-22470726-7, argentino, soltero, de 38 años de edad, comerciante, con domicilio en Ruta Nacional N° 40 km 4361 (ex 1070), El Barrial, San Carlos, Salta y José Ignacio Marchesini, DNI N° 24.585.463, CUIL N° 20-24585463-4, argentino, divorciado, de 34 años de edad, comerciante, con domicilio en Vicario Toscano N° 80, Cafayate, Salta.

2.- Fecha de Contrato: 15 de marzo de 2010.

3.- Denominación Social: "Turismo Valles Calchaquies S.R.L."

4.- Domicilio Social: Jurisdicción de la provincia de Salta, con sede social en calle Vicario Toscano N° 80 de Cafayate, Salta.

5.- Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la Argentina o del extranjero, a la explotación de agencias de viajes y turismo, tanto a nivel mayorista como minorista.

6.- Plazo de Duración: 99 años.

7.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de Ciento Veinte Mil pesos (\$120.000), dividido en Mil Doscientas cuotas (1.200) de Cien pesos (\$100), valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Diego Alejandro Lecco: sesenta mil pesos (\$60.000) dividido en seiscientas (600) cuotas y José Ignacio Marchesini: sesenta mil pesos (\$60.000) dividido en seiscientos (600) cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de suscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Cada cuota equivale a un voto.

8.- Administración y Representación: Número y Duración: representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 (un) socio, José Ignacio Marchesini quien actuará con el cargo de gerente y siempre con la autorización expresa del otro socio Diego Alejandro Lecco o de su apoderado especial; podrá designarse uno o más suplentes; pudiendo, en la misma forma, designar apoderados con facultades especiales y/o generales. Los gerentes titulares deberán depositar en la sociedad en concepto de garantía un pagaré por la suma de diez mil pesos (\$ 10.000). Se designa en la calidad de Gerente Suplente a Diego Alejandro Lecco, quien actuará en caso de ausencia o impedimento del gerente titular.

9.- Fecha de Cierre del Ejercicio económico: 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria, Salta, 06/04/2010. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 96,00

e) 07/04/2010

O.P. N° 14479

F. N° 0001-22655

"B y Z Distribuciones S.R.L."

Socios: Alejandro Marcos Alberto Berzero, argentino, mayor de edad, comerciante, CUIL N° 20-20706925-7; DNI 20.706.925, de 40 años de edad, con domicilio en calle Los Alelíos n° 418 V° Las Rosas de la ciudad de Salta, casado en primeras nupcias con Marcela Raquel Liendo Segovia, DNI N° 22.637.685, argentina, mayor de edad y Héctor Rolando Zapana, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, CUIL N° 20-17670666-0; DNI 17.670.666, de 36 años de edad domiciliado en calle Belgrano n° 114 de la localidad de Libertador General San Martín de la ciudad de Ledesma de la provincia de Jujuy.

Fecha de Constitución: Contrato social del día 02 de Febrero de dos mil nueve y acta de reunión de socios de fecha 22 de Marzo de 2010.

Denominación: "B y Z Distribuciones S.R.L."

Domicilio y sede social: en Jurisdicción de la provincia de Salta, con sede social en calle Los Alelíos n° 418 V° Las Rosas de la ciudad de Salta, provincia de Salta.

Plazo de Duración: Treinta años (30), contados a partir de la fecha de inscripción.

Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Distribución y comercialización de bebidas gaseosas y sus derivados b) Distribución y comercialización de comestibles y golosinas y sus derivados.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de (\$100.000,00) Pesos Cien Mil dividido en 100 (cien) cuotas de \$ 1.000 (un mil pesos) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) Alejandro Marcos Alberto Berzero 50 (cincuenta) cuotas de \$ 1.000 (un mil pesos) cada una y b) Héctor Rolando Zapana 50 (cincuenta) cuotas de \$ 1.000 (un mil pesos) cada una. Las cuotas se integran en un 25% (veinticinco por ciento) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Administración y representación legal. La administración y representación legal de la sociedad estará a

cargo de un gerente, socio o no y será ejercida por el socio Alejandro Marcos Alberto Berzero, quien acepta y constituye domicilio especial en calle Los Alelíos n° 418 V° Las Rosas de la ciudad de Salta, provincia de Salta. Se fija como garantía del gerente el equivalente al 25% del capital suscripto.

Fecha de cierre del Ejercicio Económico: 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 06/04/2010. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 96,00

e) 07/04/2010

O.P. N° 14477

F. N° 0001-22651

Organización Galvan S.R.L.

Entre los Señores: David Ricardo Galvan, DNI. Nro. 17.108.297, de nacionalidad Argentino, casado, de profesión comerciante, con fecha de nacimiento 14 de enero del año 1965, con número de CUIT 20-1708297-9, con domicilio en Block B departamento 5 de Barrio Casino, de la ciudad de Salta, y la Señora: Carolina María Minuzzi D.N.I. Nro. 22.013.832, de Nacionalidad: Argentina, casada, con fecha de nacimiento: 27-01-1971 con Número de CUIT 27-22013832-7, de profesión comerciante, con domicilio particular en Block B, departamento 5 Barrio Casino, de la ciudad de Salta, convienen de común acuerdo constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se registrará por la Ley de Sociedades Comerciales y por las siguientes cláusulas:

Fecha de contrato: 29 de Enero 2010.

Denominación de la Sociedad: Organización Galvan S.R.L.

Sede Social: Su domicilio será en la ciudad de Salta, en calle Pedernera 276.

Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, a la comercialización de Planes de Ahorro previos, para automotores, bienes del hogar y personales, repre-

sentaciones comerciales, consignaciones; compraventa de automotores usados y nuevos y todos los servicios anexos y conexos a los mismos.

Capital: Capital Social, Suscripción e Integración. El capital se fija en la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000,00.-) divididos en Doscientas cuotas de Pesos mil cada uno, que los socios suscriben e integran totalmente en bienes en este acto, de conformidad al Inventario practicado el día treinta y uno de diciembre del año dos mil nueve, debidamente Certificado por Contador Público y que forma parte del presente Contrato; atribuyéndose cada uno de los socios la parte proporcional al aporte realizado por ellos, que a continuación se detalla: David Ricardo Galvan, el 80% (ochenta por ciento) del capital aportado, o sea la suma de pesos ciento sesenta mil, equivalentes a ciento sesenta cuotas de valor Pesos mil cada una; Carolina Maria Minuzzi, el 20% (veinte por ciento) del capital aportado, o sea la suma de pesos cuarenta mil, equivalentes a cuarenta cuotas de valor Pesos mil, cada una.

Administración y representación legal: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de uno o dos Gerentes quienes en este último caso actuarán en forma conjunta o indistinta y obligarán a la Sociedad con su sola firma precedida del sello de la denominación social; en el supuesto de tratarse de dos gerentes deberán suscribir conjuntamente las operaciones relativas a la obtención de prestamos de dinero con o sin garantías reales; como así mismo en la cesión, dación en pago, permuta o compraventa de bienes inmuebles. Designación de Gerente: se designa Gerente de la sociedad al socio: David Ricardo Galvan; quien acepta y al efecto constituye domicilio especial en Pedernera 276 de la ciudad de Salta; otorgando la correspondiente garantía, en un documento suscripto por pesos cincuenta mil depositado en la sociedad a favor de esta. El término de duración en sus funciones será por 99 (noventa y nueve) años a contar de su Inscripción en el Registro Público de Comercio.

Fecha de cierre de ejercicio: El 30 de Junio de cada año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 06/04/2010. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 110,00

e) 07/04/2010

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 14349

F. N° 0001-22498

MACROAVALS.G.R.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria para el día 30 de Abril de 2.010 a las 12 Horas. La Segunda Convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la Primera Ambas Convocatorias se celebrarán en la sede social de Calle España N° 550 de la ciudad de Salta, provincia de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de Dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2.- Aprobación de los Estados Contables con sus Notas y Anexos, tratamiento de los Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 12° Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.009. Aprobación gestión del Consejo de Administración y Actuación Sindicatura.

3.- Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Próximo Ejercicio.

4.- Honorarios de los Miembros del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora.

5.- Determinación de la Política de Inversión de los Fondos Sociales.

6.- Determinación de la Cuantía Máxima de Garantías que otorgue por el Ejercicio 2.010 la S.G.R., precio de los Certificados de Garantía y Contragarantías que la sociedad ha de requerir a sus socios partícipes.

7.- Consideración de las Decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios y transferencia de acciones.

Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación al domicilio de la sede social, calle España N° 550 – Capital – Salta, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Adicionalmente se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder Otorgada con la Firma – y en su caso

personería del otorgante – certificada por esc: bano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ellos los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

Nota 2: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra a disposición de los accionistas para su Examen. La misma está disponible en el domicilio social.

Jorgelina Nora Basso

Presidente Consejo de Administración

MACROAVAL S.G.R.**CPN Mirta Gil de Cortez**

Apoderada

MACROAVAL S.G.R.

Imp. \$ 320,00

e) 30/03 al 07/04/2010

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 14489

F. N° 0001-22679

Catering de Las Nubes SRL**Modificación de Contrato Social**

Comparecen los socios Eduardo Yarad, Documento Nacional de Identidad numero 13.844.704, Graciela Inés Iwasita, Documento Nacional de Identidad numero 13.835.590; Luciana Soledad Yarad, Documento Nacional de Identidad numero 30.636.965, Matías Guillermo Yarad, Documento Nacional de Identidad 32.347.298, e Irina Emilse Yarad, Documento Nacional de Identidad 35.477.740 y dicen que por acta numero 5 de fecha 16 de Febrero de 2.010 y Acta numero 7 de fecha 26 de Marzo de 2010 modificaron la Cláusula Tercera que queda redactada de la siguiente manera: "Cláusula Tercera: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en la República Argentina, las siguientes actividades: 1 La realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de catering y servicios gastronómicos en general.

2- Servicios de intermediación en la contratación del personal y/o mantenimiento para empresas o personas físicas relacionadas con tareas de limpieza, jardinería, parquizaciones, construcción y demás servicios generales relacionados.

3- Servicios de intermediación en la contratación de personal y/o mantenimiento de empresas o personas físicas relacionadas con tareas de plomería, mecánica, del automotor y demás servicios relacionados.

4- Servicios de intermediación en la contratación con empresas de Turismo y Hotelería, abrir Agencia de Turismo y en general para empresas y personas físicas relacionadas con tareas de reserva compra de pasajes y demás servicios generales relacionados.

5- Servicio de transporte de pasajeros para turismo, servicio de transporte de personas para empresas o en forma particular, transporte de carga, contrato de Leasing para transporte y demás servicios generales relacionados.

Y por acta numero 6 de fecha 09 de marzo de 2.010 modificaron la Cláusula Quinta la que queda redactada de la siguiente manera: Cláusula Quinta: Capital Social: Se establece el capital social en la suma de Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000), dividido en Doce Mil (12.000) cuotas con valor nominal de Pesos Diez (\$ 10) cada

una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: La señorita Luciana Soledad Yarad suscribe 2.800 cuotas libres y 1.200 cuotas con reserva de usufructo a favor de Eduardo Yarad, Matías Guillermo Yarad, suscribe 2.800 cuotas libres y 1.200 cuotas con reserva de Usufructo a favor de Graciela Inés Iwasita e Irina Emilse Yarad, suscribe 2.800 cuotas libres y 1.200 cuotas con reserva de Usufructo, 600 a favor de Eduardo Yarad y 600 a favor de Graciela Inés Iwasita, el que se encuentra integrado en su totalidad de acuerdo al Balance de la sociedad".

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto, Secretaría, Salta, 06/04/2010. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 07/04/2010

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 14474

F. N° 0001-22644

ADIUNSa – Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Salta

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Salta, en cumplimiento con lo dispuesto en el Estatuto vigente, convoca a sus asociados para la realización de Asamblea Anual Ordinaria, a llevarse a cabo el día jueves 6 de mayo de 2010 a las 16 horas, en primera convocatoria, y segunda citación a idénticos fines para el día jueves 13 de mayo de 2010 a las 16 horas, en la sede gremial de ADIUNSa sita en Avda. Bolivia 5150, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2.- Lectura y consideración del Informe del Organismo de Fiscalización del Balance del Ejercicio 2009.
- 3.- Consideración, análisis, aprobación de Memoria, y Balance General correspondiente al ejercicio 2009, inventario y cuenta de gastos y recursos.
- 4.- Elección de dos asambleístas para firmar el acta.

La primera convocatoria sesionará con la mitad más uno de los afiliados con cuotas al día, luego de una hora con por lo menos cincuenta (50) socios en iguales condiciones, en segunda convocatoria con la tercera parte de los afiliados y una hora después con los miembros presentes.

Carmen Hernández
Secretaria General
Felipe Lescano
Tesorero
Jorge Ramírez
Secretario Adjunto

Imp. \$ 30,00

e) 07/04/2010

ASAMBLEAS

O.P. N° 14481

F. N° 0001-22661

Asociación Comunidad Cristiana Pentecostal C-I-M-I-E-N-T-O – Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Comunidad Cristiana Pentecostal C-I-M-I-E-N-T-O, en Cumplimiento de las correspondientes disposiciones estatutarias, Convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuara el día 19 del mes de Abril a las 20,00 horas, en la sede social sito en B° Martín Miguel de Güemes, Mzna 131 A – Lote N° 6, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Elección de dos socios para firmar el acta.
- 3.- Consideración de la memoria, Estado de los libros, balance sellado y aprobado correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2009 e Informe de los revisores de cuentas.

Hipólito Gareca
Presidente

Imp. \$ 20,00 e) 07/04/2010

O.P. N° 14478 F. N° 0001-22653

**CEFISA – Centro de Estudios
Filosóficos de Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión directiva del Centro de Estudios Filosóficos de Salta (CEFISA) convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2010 a hs. 19:00 en calle Alvarado 551 de la ciudad de Salta, Centro Cultural Holver Martínez Borelli, Sala B, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea.
- 2.- Tratamiento de la Memoria y Estados Contables del Ejercicio cerrado el 31-12-2009.

De acuerdo al artículo 33 del Estatuto del CEFISA, el quórum para la Asamblea será la mitad más uno de los miembros titulares con derecho a voto, constituyéndose treinta minutos después de la hora fijada con el número de socios que concurren.

Se hace saber que la Memoria y Estados Contables del mencionado Ejercicio se encuentran a disposición

de los socios en el domicilio del Centro, Pedro Pardo N° 73 de la ciudad de Salta.

Romina Analía Gauna
Secretaria
Yolanda Fernández Acevedo
Presidenta

Imp. \$ 20,00 e) 07/04/2010

FE DE ERRATA

O.P. N° 14491 R. s/c N° 2008

De la Edición N° 18.322 de fecha 06 de Abril de 2010

TAPA

Donde dice:**Debe decir:**

Edición de 76 Páginas

Edición de 80 Páginas

Página 1896

DECRETO 1268 – Ministerio de Salud Pública

Art. 1°

Donde dice:**Debe decir:**

el cargo de Director

al cargo de director

Página 1950

SUCESORIOS

O.P. N° 14458 – F. N.° 0001-22628

Donde dice:**Debe decir:**

e) 03 al 08/04/2010

e) 06 al 08/04/2010

La Dirección

Sin Cargo

e) 07/04/2010

RECAUDACION

O.P. N° 14490

Saldo anterior Boletín	\$ 156.024,58
Recaudación Boletín del día 06/04/10	\$ 1.759,00
TOTAL	\$ 157.853,58

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar